



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciado en  
Contabilidad y Auditoría**

**Tema:**

---

**“Los paraísos fiscales una práctica de opacidad y secreto financiero en América  
Latina. Un análisis retrospectivo a 5 años”**

---

**Autor:** Labre Chicaiza, Christopher Eduardo

**Tutor:** Dr. Flores Brito, Santiago Xavier

**Ambato – Ecuador**

**2023**

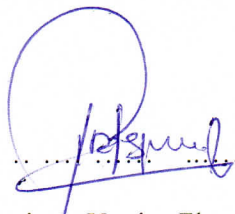
## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr Santiago Xavier Flores Brito con cédula de ciudadanía No. 0602898561, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema. **“LOS PARAÍOS FISCALES UNA PRÁCTICA DE OPACIDAD Y SECRETO FINANCIERO EN AMÉRICA LATINA. UN ANÁLISIS RETROSPECTIVO A 5 AÑOS”**, desarrollado por Christopher Eduardo Labre Chicaiza, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, agosto de 2023

**TUTOR**



Dr Santiago Xavier Flores Brito

C.C. 0602898561

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Christopher Eduardo Labre Chicaiza con cédula de ciudadanía No. 1850246016, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema. **“LOS PARAÍOS FISCALES UNA PRÁCTICA DE OPACIDAD Y SECRETO FINANCIERO EN AMÉRICA LATINA. UN ANÁLISIS RETROSPECTIVO A 5 AÑOS”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este Proyecto de Investigación.

Ambato, agosto de 2023

**AUTOR**



Christopher Eduardo Labre Chicaiza

C.C 1850246016

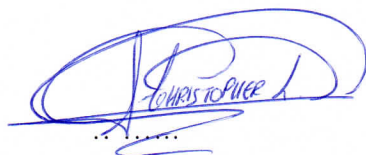
## CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial, y se realice respetando mis derechos de autor

Ambato, agosto de 2023

**AUTOR**



Christopher Eduardo Labre Chicaiza

C.C. 1850246016

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

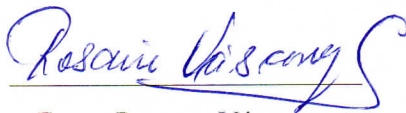
El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema “**LOS PARAÍOS FISCALES UNA PRÁCTICA DE OPACIDAD Y SECRETO FINANCIERO EN AMÉRICA LATINA. UN ANÁLISIS RETROSPECTIVO A 5 AÑOS**”, elaborado por Christopher Eduardo Labre Chicaiza, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, agosto de 2023



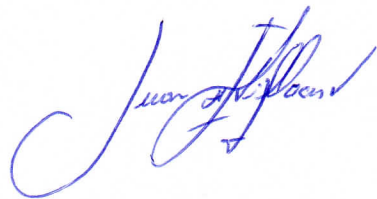
Dra. Tatiana Valle PhD

**PRESIDENTE**



Econ. Rosario Vásquez

**MIEMBRO CALIFICADOR**



Econ. Juan Villacís

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

El presente proyecto de investigación se lo dedico primero a Dios, porque él ha sido mi sustento y mi refugio durante todo este proceso.

A mi madre, Gabriela Alexandra Labre Chicaiza y a mi abuelita, Nancy Chicaiza por haber hecho de mí un buen hombre, con sueños, aspiraciones, propósitos y sobre todo un hombre comprometido y trabajador, gracias a ella y todas sus palabras que me brindo hoy en día rindió frutos.

A mi compañera de vida, Michelle Anahí Arcos Pérez por siempre apoyarme y darme ánimos en esta etapa muy importante de mi vida.

A mis hermanos, Justin y Jhosephat quienes me han ayudado dándome ánimos y siempre apoyándome para seguir adelante.

A mis tíos, Michael Chicaiza, Helen Chicaiza y Javier Labre por guiarme con sus conocimientos respecto a mi carrera.

A mi familia, por todo su apoyo, amor y por siempre creer y confiar en mis capacidades.

*Christopher Eduardo Labre Chicaiza*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco primero a Dios, por haberme dado la sabiduría, fuerza y voluntad de continuar hasta el final y no rendirme en ninguna circunstancia.

A mi madre, hermanos y familia, por haberme enseñado muy buenos valores, siempre guiándome por buen camino y haciéndome sentir muy orgulloso de cada uno de ellos.

A la Universidad Técnica de Ambato, por haberme brindado una gran oportunidad de formar parte de esta prestigiosa Facultad de Contabilidad y Auditoría, en donde se forjaron recuerdos inolvidables de mi vida universitaria y además me forjaron como un gran profesional.

A todos y cada uno de los docentes, los cuales compartieron sus conocimientos y sabios consejos, los cuales rindieron frutos, que la vida les brinde salud y sabiduría para que continúen con su labor de forjar profesionales de calidad.

A mi tutor, el Dr. Santiago Flores, quien me acompañó desde el inicio de este proyecto dedicándome todo su tiempo, conocimiento y paciencia para así poder culminar de una forma excelente este proyecto de investigación.

***Christopher Eduardo Labre Chicaiza***

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “LOS PARAÍOS FISCALES UNA PRÁCTICA DE OPACIDAD Y SECRETO FINANCIERO EN AMÉRICA LATINA. UN ANÁLISIS RETROSPECTIVO A 5 AÑOS”

**AUTOR:** Christopher Eduardo Labre Chicaiza

**TUTOR:** Dr. Santiago Xavier Flores Brito

**FECHA:** Agosto de 2023

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo analizar el Índice de Secreto y Opacidad Financiera de cada uno de los países que conforman América Latina, en total 25 países los cuales se encuentran en el listado de Tax Justice Network. La investigación tiene la finalidad de determinar que impactos generan estas actividades y si tienen vínculos con los Paraísos Fiscales. Para ello, este proyecto tuvo un enfoque de carácter numérico y se utilizaron tablas, histogramas, fichas de análisis documental para la interpretación de cada uno de los resultados. Así mismo, para analizar la opacidad y secreto financiero se recolectó información de los datos hallados en Tax Justice Network. Para las variables estudiadas se obtuvo datos relevantes los cuales indican un gran problema económico de cada país. En conclusión, dentro de América Latina existen países los cuales cuentan con altos índices de Opacidad y Secreto Financiero los cuales llegan de cierta manera a afectar la economía ya sea a una alta o baja escala. Además, se indica que Ecuador es un país que no se encuentra en la mira de realizar dichas actividades ilícitas.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** ÍNDICE, FINANZAS, TRANSPARENCIA, LEYES, FISCALIDAD.



**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING**  
**ACCOUNTING AND AUDIT CAREER**

**TOPIC:** “TAX HAVENS A PRACTICE OF OPACITY AND FINANCIAL SECRECY IN LATIN AMERICA. A 5-YEAR RETROSPECTIVE ANALYSIS”

**AUTHOR:** Christopher Eduardo Labre Chicaiza

**TUTOR:** Dr. Santiago Xavier Flores Brito

**DATE:** August 2023

**ABSTRACT**

The aim of this research project is to analyse the Financial Secrecy and Opacity Index of each of the countries that make up Latin America, a total of 25 countries listed by the Tax Justice Network. The research aims to determine the impact of these activities and whether they are linked to tax havens. To this end, this project had a numerical approach and used tables, histograms and documentary analysis sheets for the interpretation of each of the results. Likewise, in order to analyse opacity and financial secrecy, information was collected from the data found in the Tax Justice Network. Relevant data were obtained for the variables studied, which indicate a major economic problem in each country. In conclusion, there are countries in Latin America with high levels of financial secrecy and opacity, which to a certain extent affect the economy on a high or low scale. In addition, it is indicated that Ecuador is a country that is not in the crosshairs of such illicit activities.

**KEYWORDS:** INDEX, FINANCE, TRANSPARENCY, LAWS, TAXATION.

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA .....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS .....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO .....	viii
ABSTRACT .....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xiii
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción del problema.....	1
1.2 Justificación.....	2
1.2.1 Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica .....	2
1.2.1.1 <i>Formulación de la problemática de investigación.....</i>	<i>3</i>
1.2.2 Objetivos.....	3
1.2.3 <i>Objetivo general .....</i>	<i>3</i>
1.2.4 <i>Objetivos específicos .....</i>	<i>3</i>
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>4</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>4</b>
2.1 Revisión de la literatura.....	4
2.1.1 <i>Antecedentes investigativos .....</i>	<i>4</i>

2.1.2	<i>Fundamentos teóricos</i> .....	5
2.2	Hipótesis y/o preguntas de investigación .....	10
<b>CAPÍTULO III</b> .....		11
<b>METODOLOGÍA</b> .....		11
3.1	Recolección de información .....	11
3.1.1	<i>Población y muestra</i> .....	11
3.1.2	<i>Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información</i> .....	12
3.2	Tratamiento de la información .....	14
3.3	Operacionalización de las variables .....	15
<b>CAPÍTULO IV</b> .....		16
<b>RESULTADOS</b> .....		16
4.1	Resultados y discusión .....	16
4.2	Fundamentación de las preguntas de investigación.....	24
<b>CAPÍTULO V</b> .....		27
<b>CONCLUSIONES</b> .....		27
5.1	Conclusiones.....	27
5.2	Limitaciones del estudio.....	28
5.3	Futuras temáticas de investigación.....	28
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....		29
<b>ANEXOS</b> .....		34

## ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Tabla 1.</b> Teoría crítica e investigación contable. El caso de la opacidad de la información financiera .....	6
<b>Tabla 2.</b> Características a territorios para que sean considerados como paraísos fiscales .....	8
<b>Tabla 3.</b> Listado de Países en América Latina. ....	12
<b>Tabla 4.</b> Ficha de análisis documental .....	13
<b>Tabla 5.</b> Operacionalización de las variables .....	15
<b>Tabla 6.</b> Opacidad y Secreto Financiero en América Latina año 2018.....	17
<b>Tabla 7.</b> Opacidad y Secreto Financiero en América Latina año 2020.....	19
<b>Tabla 8.</b> Opacidad y Secreto Financiero en América Latina año 2022.....	21

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Gráfico 1.</b> Los Paraísos Fiscales .....	8
<b>Gráfico 2.</b> Secreto Financiero.....	9
<b>Gráfico 3.</b> Panamá obtiene una alta puntuación en opacidad financiera.....	10
<b>Gráfico 4.</b> Logo Tax Justice Network .....	11
<b>Gráfico 5.</b> Fuentes de investigación .....	13
<b>Gráfico 6.</b> Puntaje de opacidad año 2018.....	18
<b>Gráfico 7.</b> Porcentaje de FSI año 2018 .....	18
<b>Gráfico 8.</b> Puntaje de opacidad año 2020.....	20
<b>Gráfico 9.</b> Porcentaje de FSI año 2020 .....	20
<b>Gráfico 10.</b> Puntaje de opacidad año 2022.....	22
<b>Gráfico 11.</b> Porcentaje de FSI año 2022 .....	22
<b>Gráfico 12.</b> Promedio opacidad financiera año 2018, 2020 y 2022 .....	23
<b>Gráfico 13.</b> Promedio índice del secreto financiero año 2018, 2020 y 2022 .....	24

# **CAPÍTULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Descripción del problema**

A octubre de 2022, existen alrededor de 77 paraísos fiscales en todo el mundo, lo cual ha originado un problema económico causado por la evasión fiscal por parte de las empresas multinacionales (Servicio de Rentas Internas, 2022). La evasión de impuestos corporativos roba a los países pobres al menos \$ 100 mil millones de ingresos fiscales cada año. Eso es dinero suficiente para enviar a 124 millones de niños a escuelas y universidades y además evitar 8 millones de muertes, incluidas madres, bebés y niños (Oxfam International, 2014) .

Un paraíso fiscal es un lugar o territorio caracterizado por bajos o nulos impuestos del que pueden beneficiarse las personas físicas o jurídicas buscando cobijo y protección para sus inversiones. Estos oasis tienen clasificaciones que los distinguen de otros países, tales como países exentos de impuestos, países exentos de impuesto sobre la renta offshore, zonas de baja tributación y países de donación especial. Los países pobres y en desarrollo se ven muy afectados porque la falta de inversión extranjera no es suficiente para resguardar los gastos del país. La OCDE está lidiando a nivel internacional para finalizar con estos paraísos fiscales (Enríquez y otros, 2018).

Actualmente, Ecuador está fortaleciendo el control tributario para cada actividad empresarial de los contribuyentes o empresas con instalaciones en paraísos fiscales a través de la normativa existente, y la formación de expertos en la materia asumen la difícil tarea de transparentar toda la información del grupo económico (Romero, 2018).

Este estudio de investigación tiene como objetivo analizar el índice secreto financiero que guarda cada país latinoamericano, las ventajas y/o desventajas del impacto que pueden tener los ingresos tributarios del Ecuador, así como el presupuesto general de la nación y el posible impacto en la producción de bienes y servicios del país (Tax Justice Network, 2022).

## **1.2 Justificación**

### **1.2.1 Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica**

El propósito de esta investigación es evidenciar la creciente opacidad y secreto financiero que existe entre los países de América Latina que hacen negocios con paraísos fiscales. De acuerdo con el pensamiento de Hernández (2009) algunos países y territorios que han desarrollado una importante actividad bancaria de no residentes se consideran paraísos fiscales, dicho de este modo son lugares donde los inversionistas de otros países son atraídos por el modo en que reciben tratos fiscales favorables. Por otro lado, la OCDE (2009) determina como paraísos fiscales a aquellas autoridades que practican uno de los cuatro siguientes factores:

- Impuesto nulo o nominal sobre la renta correspondiente;
- Falta de un sistema para el intercambio efectivo de información;
- Falta de transparencia;
- Ausencia existente de actividades económicas

Según la ONG británica (2022) la opacidad financiera se determina combinando los puntajes de los sistemas financieros y legales de cada país para la transparencia financiera con la cantidad de servicios financieros proporcionados a los no residentes. No obstante, Samper (2020) describe a la opacidad financiera como un problema que surge de la asimetría de la información que ocurre cuando los participantes en las transacciones del mercado manipulan información de diferentes niveles y calidades.

En el estudio realizado por Vergara (1990) analiza que el secreto financiero es un régimen que obliga a los bancos a mantener en estricta confidencialidad todos los datos de los clientes. Y para concluir, Villegas (1979) considera que el secreto financiero es la obligación de una empresa financiera de no divulgar datos que posee sobre sus clientes, las transacciones que realiza con sus clientes y la información sobre su negocio.

La presente investigación resulta ser viable debido a que se tuvo la factibilidad de obtener la información, se utilizó una página web de Tax Justice Network (TJN) donde se detallan datos importantes sobre el tema a investigar (Tax Justice Network, 2022), por otro lado también se dio uso a la página del Servicio de Rentas Internas (SRI)

especialmente en el apartado del listado de los países que son considerados como paraísos fiscales (Servicio de Rentas Internas, 2022).

Este estudio tiene como finalidad promover la adquisición de nuevos conocimientos que benefician el desarrollo de cada uno de los egresados, obligando así a los estudiantes y otras partes interesadas a considerar el impacto económico y social que tiene el uso de estos paraísos fiscales. Además, se fomenta a una reflexión constante sobre cómo luchar contra esta corrupción tributaria, ya que estos agotan los recursos de nuestro país causando que no se pueda lograr el beneficio de la sociedad la cual amerita. Por tanto, esta contribución permite analizar los tipos y las metodologías que aplican estos paraísos fiscales y se hace una descripción sobre las problemáticas fiscales debido a que esto provoca que no haya una eficiente recaudación de impuestos, los cuales sirven para la distribución correcta de la riqueza y además analizar que sistemas son necesarios ajustar para poder recaudar más impuestos y con estos disminuir las diferentes economías y tener una mayor justicia social y tributaria.

#### ***1.2.1.1 Formulación de la problemática de investigación***

¿Cómo influye la opacidad y secreto financiero que tienen los Paraísos Fiscales en América Latina?

#### **1.2.2 Objetivos**

##### ***1.2.3 Objetivo general***

Analizar los Paraísos Fiscales como una práctica de opacidad y secreto financiero en América Latina en los últimos 5 años.

##### ***1.2.4 Objetivos específicos***

- Identificar que países de América Latina son considerados como Paraísos Fiscales.
- Examinar cuales son los países que cuentan con mayor opacidad financiera en América Latina.
- Determinar que países tienen un alto nivel del índice de secreto financiero en América Latina.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Revisión de la literatura**

##### **2.1.1 Antecedentes investigativos**

###### **2.1.1.1 Los Paraísos Fiscales dentro de América Latina**

El origen del paraíso fiscal se basa principalmente en el secreto bancario, pero fue muy influenciado a mediados del siglo XX y pasó a denominarse paraíso fiscal actualmente, y sufrieron enormes estragos por la economía aquellos países que se vieron involucrados en esta guerra (Ronquillo y otros, 2017). Según Vergara (2021) el secreto bancario es una institución que obliga a los bancos a mantener un estricto secreto y además conservar toda la información de sus clientes, para que estos reciban información de ello. Esta obligación caduca ante el mismo cliente o por cualquier otra base o causa legal.

Escaráte (2016) indica que los defensores bancarios hacen esto para proteger la privacidad del cliente, puede haber partes secretas, pero hay información que no necesita ser pública, todo esto se encuentra relacionado con la evasión fiscal. Por otra parte, Ronquillo y otros (2017) afirma que su crecimiento fue impulsado por el desarrollo industrial y económico de la posguerra y el desarrollo de la descolonización entre las potencias europeas. Por lo tanto, en diferentes circunstancias, algunas regiones han desarrollado sistemas tributarios que pueden atraer capital extranjero utilizando diferentes estructuras legales y fiscales.

Dos metodologías legales frecuentemente utilizadas según González (2020) para establecer qué países o territorios deben ser estimados “paraísos fiscales” son:

- Identificación de medidas o referencias imparciales para el inventario fiscal en potestades reconocidas como paraísos fiscales; o
- Crear una lista de identificación cerrada de países o territorios que las autoridades fiscales consideran paraísos fiscales.

### **2.1.1.2 La opacidad y el secreto financiero dentro de América Latina, una amenaza ante la transparencia financiera**

Para Rúa (2019) la opacidad financiera tiene que ver con ciertos cambios estructurales que se han producido en el sistema financiero mundial en los últimos 40 años, que han evolucionado hacia una mayor complejidad y opacidad, dando lugar a la consolidación de centros financieros extraterritoriales que albergan todo tipo de activos financieros. De igual importancia, MGI Worldwide (2017) afirma que el proceso para que los contribuyentes realicen el examen bancario no es igual en todos los países. En Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México y Panamá, las autoridades fiscales pueden exigir información directamente a los establecimientos bancarios. En países como Guatemala, Perú y Uruguay, las solicitudes deben realizarse mediante un juez.

Según información de El Economista (2020) indica que el Índice de Secreto Financiera recolectado por la ONG británica Tax Justice Network en el año 2020, México se encontraba entre los cinco principales países de América Latina donde es fácil para las personas ocultar su riqueza. Por lo tanto, Davis (2009) señala que no debe perderse la oportunidad de introducir reformas que corrijan el actual sesgo especulativo y la opacidad. No hay duda de que en el contexto de una globalización desproporcionada existen importantes debilidades en la regulación macroeconómica y financiera. Se trata de reemplazar el financiarismo por el productivismo para desarrollar mercados funcionales para financiar el desarrollo y el crecimiento con equidad.

### **2.1.2 Fundamentos teóricos**

#### **2.1.2.1 Teoría de los Paraísos Fiscales como sustento para la comprensión de la opacidad financiera**

La opacidad de la información financiera es un problema procedente de la desigualdad de la información. Esto ocurre cuando los actores que participan en las transacciones de mercado procesan información de diferentes niveles y calidades. Esto se debe a que en los estados financieros no se revela información completa, transparente, oportuna, confiable y de alta calidad para apoyar la toma de decisiones por parte de otros usuarios también (Guao-Samper, 2020). En la Tabla 1 se presenta un resumen de las posiciones de ciertos autores sobre la naturaleza y características de la opacidad de la información

financiera, con particular énfasis en el enfoque epistemológico que predomina en este abordaje:

**Tabla 1.** *Teoría crítica e investigación contable. El caso de la opacidad de la información financiera*

Autor	Naturaleza de la opacidad	Características	Corriente epistemológica
Riahi-Belkaoui (2004a)	Contexto socioeconómico, cultural y legal de cada país	La opacidad de los ingresos sólo puede entenderse analizando el contexto político en el que se ejercen las prácticas contables.	Positivista
Riahi-Belkaoui (2004b)	Contexto legal y religioso	Los principios morales y éticos promueven el respeto por la ley, al igual que las culturas religiosas que ayudan a reducir la opacidad de los intereses.	Positivista
Riahi-Belkaoui & AlNajjar (2006)	Contexto socioeconómico y contable	El crecimiento económico es un factor que contribuye al desarrollo de las transacciones económicas y, en consecuencia, al oportunismo, ya que los ejecutivos buscan mayores niveles de ingresos.	Positivista
Maffet (2012)	Contexto financiero	La opacidad de la información financiera permite el procesamiento de	Positivista

		información comercialmente sensible.	
Liangbo y otros (2015)	Contexto financiero	La opacidad de la información financiera tiene un impacto significativo en el desempeño organizacional, ya que los inversores pueden comprar y vender más acciones a medida que se reduce la asimetría de la información.	Positivista

**Fuente:** Chavana y otros (2019)

**Elaborado por:** Labre (2023)

### 2.1.2.2 Concepto de Paraíso Fiscal

Chávez (2014) afirma que los “paraísos fiscales” pueden ser países, territorios, regiones específicas o cualquier actividad económica que pretenda ser privilegiada sobre las demás con el propósito de atraer grandes inversiones, iniciar un negocio, absorber personas con grandes capitales, etc. Sin embargo, Mallada (2012) indica que son jurisdicciones en donde se imponen tributos fiscales bajos a los inversionistas extranjeros que tengan cuentas o establezcan sociedades en su territorio, permitiéndoles a estos buscar condiciones fiscales más favorable. Según Chavana y otros (2019) sugiere de una manera más gráfica lo que son los paraísos fiscales según el Gráfico 1:

**Gráfico 1. Los Paraísos Fiscales**



**Fuente:** Chavana y otros (2019)

**Elaborado por:** Labre (2023)

### 2.1.2.3 Características que se les da a los territorios para que sean considerados como paraísos fiscales

Para Álvarez (2015) indica que una región para que pueda ser considerada como un paraíso fiscal debe desempeñar ciertos criterios como se puede observar en la Tabla 2:

**Tabla 2. Características a territorios para que sean considerados como paraísos fiscales**

Características a territorios para que sean considerados como paraísos fiscales
- Pérdida fiscal o impuesto simplemente nominal sobre la renta de la actividad económica.
- Falta de prácticas efectivas de intercambio y gestión de información de acuerdo con la normativa de protección de datos que impide el intercambio de información fiscal concerniente con otros países.
- Falta de transparencia en la aplicación de las normas administrativas o legales.
- No se impone ninguna obligación por actividades reales a individuos u organizaciones que residen en la región.

**Fuente:** Álvarez (2015)

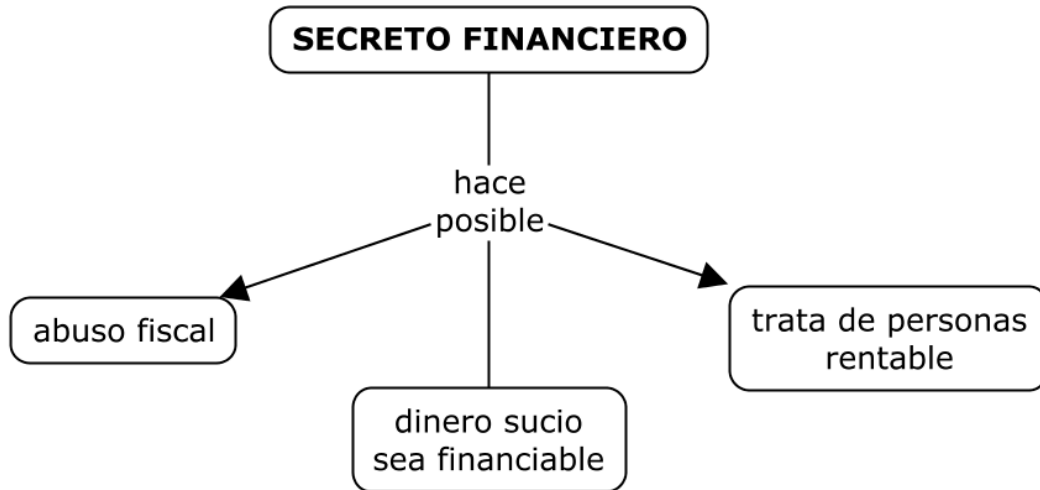
**Elaborado por:** Labre (2023)

### 2.1.2.4 Índice de Secreto Financiero

Para Tax Justice Network (2022) el índice de secreto financiera es una evaluación integral de los sistemas legales y financieros de cada jurisdicción para identificar las empresas que más han favorecido al secreto financiero en todo el mundo. El índice enfatiza las leyes y políticas que los gobiernos pueden cambiar para reducir su

impuesto al secreto financiero. Todas las jurisdicciones, grandes y pequeñas, tienen el compromiso de reducir su contribución al secreto financiero. A continuación, en el Gráfico 2 se presenta lo que hace posible el secreto financiero:

*Gráfico 2. Secreto Financiero*



**Fuente:** Tax Justice Network (2022)

**Elaborado por:** Labre (2023)

### **2.1.2.5 Opacidad Financiera**

Publicado cada dos años, el Índice de secreto financiero clasifica a los países de todo el mundo según la solidez de su sector financiero y la eficacia de sus marcos legales que permiten a las personas ricas y a los delincuentes ocultar y lavar su dinero. Este índice considera cada país según 20 criterios, cada uno con un valor individual de 100 puntos (Swissinfo.ch, 2020). Como se puede observar en el Gráfico 3 encontramos un claro ejemplo sobre el puntaje de opacidad de un reconocido Paraíso Fiscal que es Panamá:

*Gráfico 3. Panamá obtiene una alta puntuación en opacidad financiera*



**Fuente:** Testa (2022)

**Elaborado por:** Labre (2023)

## 2.2 Hipótesis y/o preguntas de investigación

¿Cómo influye la opacidad y secreto financiero que tienen los Paraísos Fiscales en América Latina?

¿El nivel de Secreto Financiero alto indica que los países de América Latina tienen una Opacidad Financiera alta obligatoriamente?

¿La Opacidad Financiera y el Secreto Financiero afectan la economía de los países de América Latina?

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### 3.1 Recolección de información

##### 3.1.1 Población y muestra

###### 3.1.1.1 Población

Según Fernández y Baptista (2006) la población de estudio consta de varios componentes que contienen las características identificadas para fines de investigación. De esta manera en investigación se utilizó una población comprendida por 141 países pertenecientes al listado de Tax Justice Network (TJN). El TJN es el ente encargado de luchar por un sistema fiscal más justo, equitativo y transparente en todo el mundo, que apoye el bienestar social y económico de la población.

*Gráfico 4. Logo Tax Justice Network*



**Fuente:** Tax Justice Network (2022)

**Elaborado por:** Labre (2023)

###### 3.1.1.2 Muestra

En palabras de Salinas (2004) una muestra consta de sujetos o unidades de observación de las que se extraen conclusiones sobre el resto de la población que no ha sido estudiada. Para la presente investigación se tomó como muestra todos los países de América Latina como se muestra en la Tabla 3 que cumplen los siguientes criterios:

- Se encuentren dentro del listado de países de Tax Justice Network
- Tengan un porcentaje del Índice de Secreto Financiero alto



**Tabla 3.** Listado de Países en América Latina.

<b>Listado de países de América Latina</b>	
<b>Nº</b>	<b>País</b>
1	Antigua y Barbuda
2	Argentina
3	Bahamas
4	Barbados
5	Belice
6	Bolivia
7	Brasil
8	Chile
9	Colombia
10	Costa Rica
11	Dominica
12	Ecuador
13	El Salvador
14	Guatemala
15	México
16	Panamá
17	Paraguay
18	Perú
19	República Dominicana
20	San Cristóbal y Nieves
21	San Vicente y las Granadinas
22	Santa Lucía
23	Trinidad y Tobago
24	Uruguay
25	Venezuela

**Fuente:** Ministerio de Relaciones Exteriores (2011)

**Elaborado por:** Labre (2023)

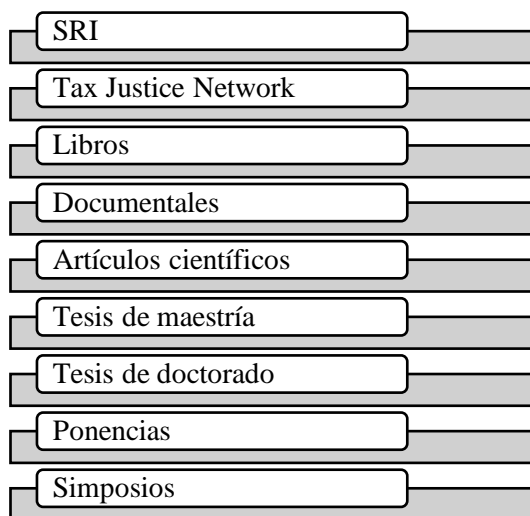
### **3.1.2 Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información**

#### **3.1.2.1 Fuentes de información secundaria**

La presente investigación esta empleada únicamente en fuentes secundarias, tomada de las bases de datos, como: página web del SRI, Tax Justice Network, libros,

documentos, artículos científicos, tesis de maestría, tesis de doctorado, ponencias, simposios, etc.

**Gráfico 5. Fuentes de investigación**



Elaborado por: Labre (2023)

### 3.1.2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para la recolección de la información del presente proyecto de investigación se realizó una Ficha de análisis documental la cual nos ayudó a poder rescatar toda la información relevante de cada una de las fuentes de investigación tratadas. El resto de las fichas de análisis documental se encuentra adjuntado en anexos para su revisión. A continuación, en la Tabla 4 se presenta el formato que se utilizó para esta investigación:

**Tabla 4. Ficha de análisis documental**

<b>FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL</b>	
Nombre del Documento	
Autor(s)	
Año	
Referencia bibliográfica según norma APA	
Palabras claves de búsqueda	
Ubicación (dirección electrónica específica)	

Descripción del aporte al tema seleccionado	
Conceptos abordados	
Ubicación geográfica	
Tipo de estudio	

**Fuente:** Vásquez (2018)

**Elaborado por:** Labre (2023)

### 3.2 Tratamiento de la información

Esta investigación cuenta con un propósito el cual es dar a conocer de que otra manera se le puede dar un uso a los paraísos fiscales en los sectores más relevantes para las autoridades de control y administración tributaria. También describe qué métodos de investigación se utilizaron para recopilar y analizar dicha información.

En este estudio se utilizó un método de investigación deductivo, que parte de una premisa general, para obtener una conclusión de un caso específico. Se centró en los modelos teóricos y explicaciones, antes de realizar las respectivas observaciones. Además, utilizamos métodos de investigación exploratoria, con este tipo de método hemos obtenido una primera aproximación al problema que estamos estudiando.

Se ha aplicado la metodología descriptiva con la cual hemos detallado la realidad de las situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretende analizar en este estudio.

La información al momento del análisis de la ficha documental aparece en forma de documento, se creó una tabla de doble entrada y se conservan los datos de panel para ayudar a entender, distinguir y relacionar los datos según las variables de investigación, de esta forma se pueden caracterizar los resultados.

Por tanto, esta investigación es bibliográfica- documental, como consecuencia de un análisis y un estudio profundo de distintos enfoques y teorías de diversas fuentes sobre el tema a investigar, la misma se pudo referenciar en textos, revistas científicas, libros, tesis, artículos, proyectos, etc. referentes a los paraísos fiscales como una práctica de opacidad y secreto financiero.

### 3.3 Operacionalización de las variables

*Tabla 5. Operacionalización de las variables*

VARIABLE	DEFINICIÓN	CATEGORIAS O DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	CARACTERISTICAS DE LAS VARIABLES	TÉCNICAS (T) E INSTRUMENTOS (I)
<b>Paraísos Fiscales</b>	Son estados o sub-jurisdicciones con tasas impositivas bajas o inexistentes, donde los sujetos se benefician del secreto bancario, secretos comerciales, secretos comerciales, etc., y donde estos secretos están garantizados por la ley especialmente la Constitución (Ramírez, 2015).	Paraísos Fiscales en América Latina	Listado de países	Baja o nula tributación	Escala: Ordinal Tipo: Cualitativa	T: Observación I: Ficha de análisis documental
<b>Opacidad Financiera</b>	Es un informe publicado por Tax Justice Network, que clasifica a los países en función de un indicador de secreto fiscal, ponderado por el flujo económico de cada país (AcademiaLab, 2023).	Puntaje de Opacidad Financiera	Puntaje de Opacidad Financiera	Puntuación	Escala: Razón Tipo: Cuantitativa (discreta)	T: Observación I: Ficha de análisis documental
<b>Índice de Secreto Financiero</b>	Esta es la clasificación de jurisdicciones más lucrativa para quienes ocultan sus finanzas del estado de derecho (Tax Justice Network, 2022).	Porcentaje de Secreto Financiero	Porcentaje de Opacidad Financiera	Porcentaje	Escala: Razón Tipo: Cuantitativa (discreta)	T: Observación I: Ficha de análisis documental

**Elaborado por:** Labre (2023)

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1 Resultados y discusión**

##### ***4.1.1 Resultados***

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, para procesar la información de manera correcta y entendible se realizaron una serie de tablas representadas con sus respectivos años. Además, se añadió de igual manera ilustraciones separando datos de la opacidad y del índice de secreto financiero de cada país perteneciente a América Latina.

La información que se obtuvo del año 2018 nos lanza datos importantes considerando los 25 países que fueron el objeto de análisis de estudio. Como se puede percibir en la Tabla 6, se indican los países de América Latina con su respectivo orden asignado según la página de Tax Justice Network. Además, también se puede observar su puntaje de opacidad, porcentaje del Índice de Secreto Financiero y a más de eso su respectivo peso a escala mundial.

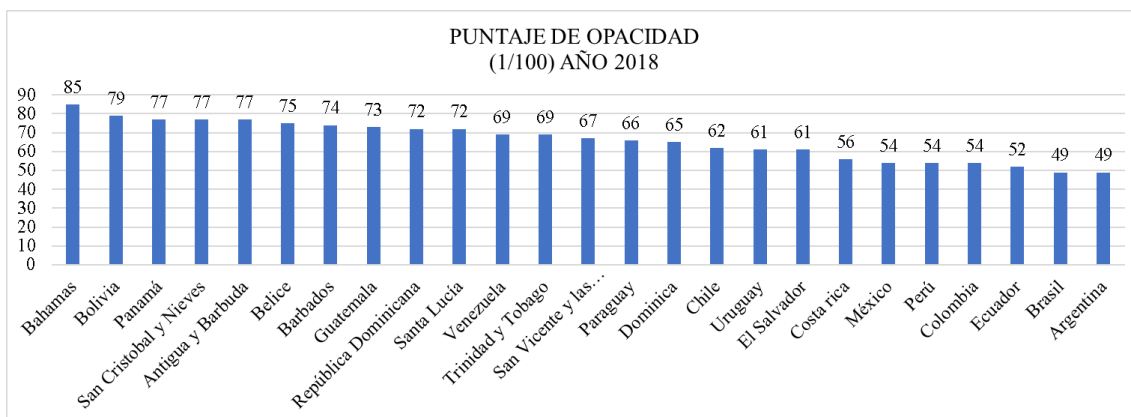
**Tabla 6. Opacidad y Secreto Financiero en América Latina año 2018**

LISTADO DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA QUE CONSTAN EN TJN AÑO 2018				
N° (ORDEN SEGÚN TJN)	PAÍS	PUNTAJE DE OPACIDAD (1/100)	PESO DE LA ESCALA MUNDIAL (%)	PORCENTAJE DE FSI
12	Panamá	77	0.27%	1.97%
19	Bahamas	85	0.04%	1.35%
48	Barbados	74	0.02%	0.73%
60	Chile	62	0.04%	0.53%
63	San Cristobal y Nieves	77	0.00%	0.48%
67	Uruguay	61	0.03%	0.47%
69	República Dominicana	72	0.01%	0.46%
73	Brasil	49	0.16%	0.44%
78	Guatemala	73	0.00%	0.39%
82	México	54	0.03%	0.34%
85	Venezuela	69	0.00%	0.33%
97	El Salvador	61	0.01%	0.32%
105	Costa rica	56	0.02%	0.27%
107	Perú	54	0.02%	0.26%
108	Colombia	54	0.02%	0.26%
109	Bolivia	79	0.00%	0.26%
111	Argentina	49	0.03%	0.24%
115	Belice	75	0.00%	0.23%
116	Ecuador	52	0.01%	0.21%
117	Paraguay	66	0.00%	0.21%
122	San Vicente y las Granadinas	67	0.00%	0.16%
127	Antigua y Barbuda	77	0.00%	0.13%
128	Dominica	65	0.00%	0.13%
130	Trinidad y Tobago	69	0.00%	0.12%
133	Santa Lucía	72	0.00%	0.10%

**Elaborado por:** Labre (2023)

Como se observa en el Gráfico 6, Bahamas se encontraba en el primer lugar de opacidad financiera con un puntaje de 85 sobre 100 al año 2018. Esto nos da a entender que dicho país era muy dañino al momento de ocultar y blanquear dinero. De igual manera los países que le siguen, en este caso Bolivia con un puntaje de 79; Panamá, San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda que contaban con un puntaje de 77. Dicho de esta manera, estos serían los 5 primeros países con un alto puntaje en el año 2018 ante la variable de la opacidad financiera.

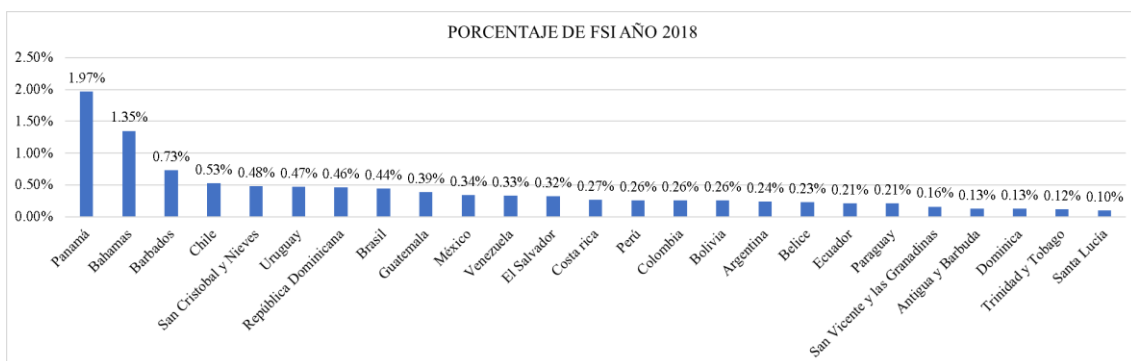
**Gráfico 6. Puntaje de opacidad año 2018**



Elaborado por: Labre (2023)

A continuación, se revisaron datos del Índice de Secreto Financiero de los 25 mismos países estudiados, y se encontró que uno de los países que estaba a la cabeza en la lista es Panamá con un porcentaje del 1,97% de secreto financiero. Esto nos indica que Panamá es un país el cual permitía que personas puedan ser propietarias de empresas fantasmas de una manera anónima, esto es lo que contribuye a que su porcentaje sea alto. Otro punto importante por añadir es que estos países disponen con leyes referentes al secreto bancario las cuales dan a conocer que se prohíbe a los banqueros difundir información personal de cada uno de los propietarios. Por otro lado, también existen otros 4 países con un alto porcentaje, entre estos: Bahamas con un valor de 1,35%, Barbados con 0,73%, Chile con 0,53% y San Cristóbal y Nieves con un 0,48% de secreto financiero. Existen otros países con valores mucho más bajos, pero esto no quiere decir que estén actuando de manera 100% correcta, esto se puede visualizar en el Gráfico 7:

**Gráfico 7. Porcentaje de FSI año 2018**



Elaborado por: Labre (2023)

Por otro lado, la información que se obtuvo del año 2020 nos lanzó datos nuevos que de igual manera son importantes considerando los mismos 25 países. Como se puede observar en la Tabla 7, se indican los países de América Latina con su respectivo orden asignado según la página de Tax Justice Network. Aquí podemos observar que Panamá siguió liderando en el listado.

**Tabla 7. Opacidad y Secreto Financiero en América Latina año 2020**

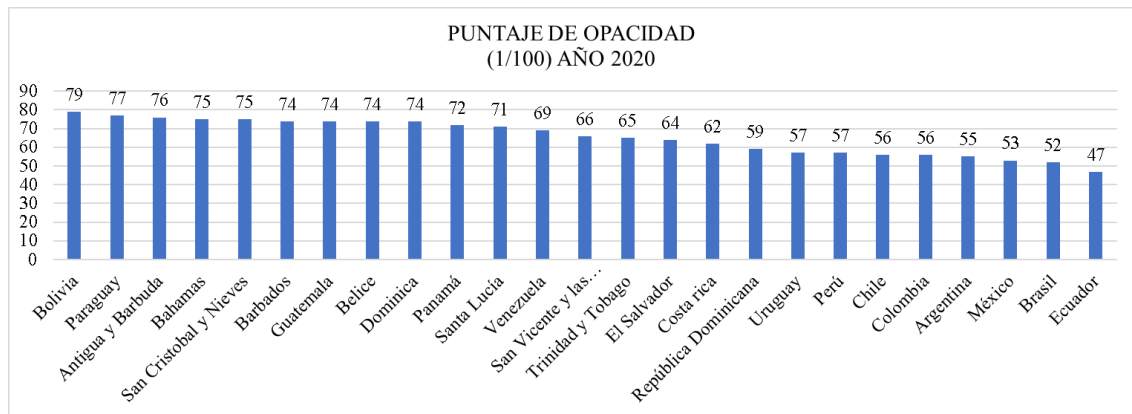
LISTADO DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA QUE CONSTAN EN TJN AÑO 2020				
N° (ORDEN SEGÚN TJN)	PAÍS	PUNTAJE DE OPACIDAD (1/100)	PESO DE LA ESCALA MUNDIAL (%)	PORCENTAJE DE FSI
15	Panamá	72	0.22%	1.41%
22	Bahamas	75	0.09%	1.20%
61	Venezuela	69	0.02%	0.58%
63	Barbados	74	0.01%	0.57%
68	San Cristobal y Nieves	75	0.01%	0.48%
69	Guatemala	74	0.01%	0.48%
73	Brasil	52	0.15%	0.46%
80	México	53	0.09%	0.41%
82	Chile	56	0.05%	0.40%
83	Costa rica	62	0.02%	0.39%
85	El Salvador	64	0.01%	0.36%
88	Paraguay	77	0.00%	0.35%
90	Uruguay	57	0.02%	0.34%
91	Bolivia	79	0.00%	0.34%
94	Argentina	55	0.03%	0.32%
101	Perú	57	0.01%	0.28%
102	Colombia	56	0.01%	0.27%
107	República Dominicana	59	0.01%	0.26%
110	Belice	74	0.00%	0.23%
114	San Vicente y las Granadinas	66	0.00%	0.17%
118	Dominica	74	0.00%	0.16%
120	Ecuador	47	0.01%	0.15%
122	Antigua y Barbuda	76	0.00%	0.12%
127	Trinidad y Tobago	65	0.00%	0.09%
132	Santa Lucía	71	0.00%	0.04%

**Elaborado por:** Labre (2023)

Como se observa en el Gráfico 8, Bolivia se encontraba en el primer lugar de opacidad financiera con un puntaje de 79 sobre 100 al año 2020. Esto nos da a entender que dicho país era muy dañino al momento de ocultar y blanquear dinero. De igual manera los países que le siguen, en este caso Paraguay con un puntaje de 77, Antigua y Barbuda con su puntaje de 76, Bahamas, San Cristóbal y Nieves con su puntaje de 75. Dicho de esta manera, estos serían los 5 primeros países con un alto puntaje en el año 2020 a diferencia del año 2018.



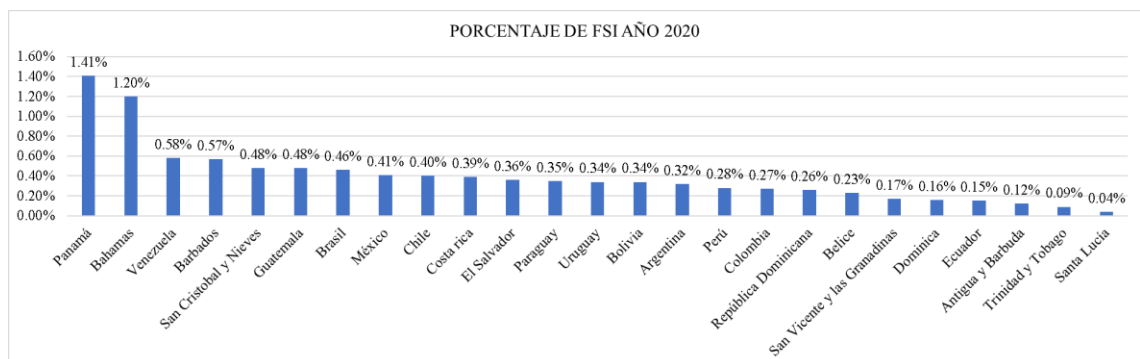
**Gráfico 8. Puntaje de opacidad año 2020**



**Elaborado por:** Labre (2023)

A continuación, se revisaron datos del Índice de Secreto Financiero de los 25 mismos países estudiados, y se encontró que uno de los países que estaba a la cabeza en la lista es Panamá con un porcentaje del 1,41% de secreto financiero. Esto nos indica que Panamá durante 2 años se mantuvo siendo un país el cual permitía que personas puedan ser propietarias de empresas fantasmas de una manera anónima. Otro punto importante por añadir es que estos países disponen con leyes referentes al secreto bancario las cuales dan a conocer que se prohíbe a los banqueros difundir información personal de cada uno de los propietarios. Por otro lado, también existen otros 4 países con un alto porcentaje, entre estos: Bahamas con un valor de 1,20%, Venezuela con 0,58%, Barbados con 0,57% y San Cristóbal y Nieves con un 0,48% de secreto financiero. Existen otros países con valores mucho más bajos, pero esto no quiere decir que estén actuando de manera 100% correcta, esto se puede visualizar en el Gráfico 9:

**Gráfico 9. Porcentaje de FSI año 2020**



**Elaborado por:** Labre (2023)

Sin embargo, la información que se obtuvo del año 2021 nos arrojó datos nuevos que de igual manera son importantes considerando los mismos 25 países. Como se puede observar en la Tabla 8, se indican los países de América Latina con su respectivo orden asignado según la página de Tax Justice Network. Aquí podemos observar que Panamá una vez más siguió liderando en el listado.

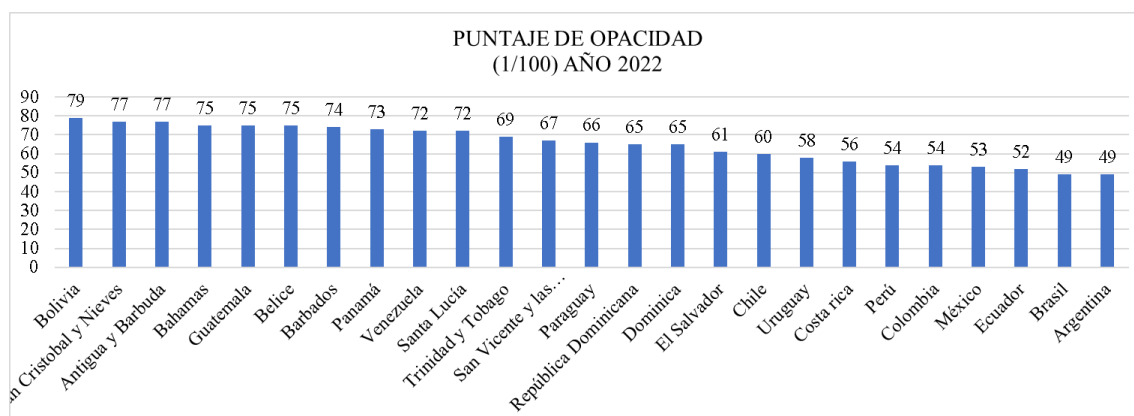
**Tabla 8. Opacidad y Secreto Financiero en América Latina año 2022**

LISTADO DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA QUE CONSTAN EN TJN AÑO 2022				
N° (ORDEN SEGÚN TJN)	PAÍS	PUNTAJE DE OPACIDAD (1/100)	PESO DE LA ESCALA MUNDIAL (%)	PORCENTAJE DE FSI
18	Panamá	73	0.19%	1.40%
22	Bahamas	75	0.07%	1.13%
45	Guatemala	75	0.03%	0.78%
63	Barbados	74	0.01%	0.52%
68	San Cristobal y Nieves	77	0.00%	0.50%
69	Venezuela	72	0.01%	0.49%
71	Uruguay	58	0.06%	0.48%
73	Chile	60	0.04%	0.47%
82	México	53	0.08%	0.41%
83	Brasil	49	0.15%	0.40%
84	República Dominicana	65	0.01%	0.37%
97	El Salvador	61	0.01%	0.32%
105	Costa rica	56	0.01%	0.27%
107	Perú	54	0.02%	0.26%
108	Colombia	54	0.02%	0.26%
109	Bolivia	79	0.00%	0.26%
111	Argentina	49	0.03%	0.24%
115	Belice	75	0.00%	0.22%
116	Ecuador	52	0.01%	0.21%
117	Paraguay	66	0.00%	0.21%
122	San Vicente y las Granadinas	67	0.00%	0.15%
127	Antigua y Barbuda	77	0.00%	0.13%
128	Dominica	65	0.00%	0.13%
130	Trinidad y Tobago	69	0.00%	0.12%
133	Santa Lucía	72	0.00%	0.10%

**Elaborado por:** Labre (2023)

Como se observa en el Gráfico 10, Bolivia se encontraba en el primer lugar de opacidad financiera con un puntaje de 79 sobre 100 al año 2022. Esto nos da a entender que dicho país era muy dañino al momento de ocultar y blanquear dinero. De igual manera los países que le siguen, en este caso San Cristóbal y Nieves con un puntaje de 77, Antigua y Barbuda con su puntaje de la misma manera 77, Bahamas y Guatemala con su puntaje de 75. Dicho de esta manera, estos serían los 5 primeros países con un alto puntaje en el año 2022 a diferencia del año 2020 y 2018.

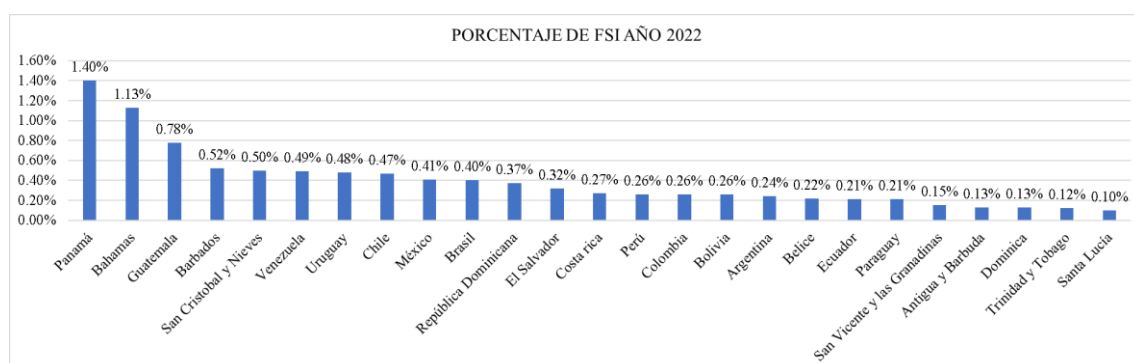
**Gráfico 10. Puntaje de opacidad año 2022**



**Elaborado por:** Labre (2023)

A continuación, se revisaron datos del Índice de Secreto Financiero de los 25 mismos países estudiados, y se encontró que uno de los países que estaba a la cabeza en la lista es Panamá con un porcentaje del 1,40% de secreto financiero. Esto nos indica que Panamá durante 4 años se mantuvo siendo un país el cual permitía que personas puedan ser propietarias de empresas fantasmas de una manera anónima. Otro punto importante por añadir es que estos países disponen con leyes referentes al secreto bancario las cuales dan a conocer que se prohíbe a los banqueros difundir información personal de cada uno de los propietarios. Por otro lado, también existen otros 4 países con un alto porcentaje, entre estos: Bahamas con un valor de 1,13%, Guatemala con 0,78%, Barbados con 0,52% y San Cristóbal y Nieves con un 0,50% de secreto financiero. Existen otros países con valores mucho más bajos, pero esto no quiere decir que estén actuando de manera 100% correcta, esto se puede visualizar en el Gráfico 11:

**Gráfico 11. Porcentaje de FSI año 2022**

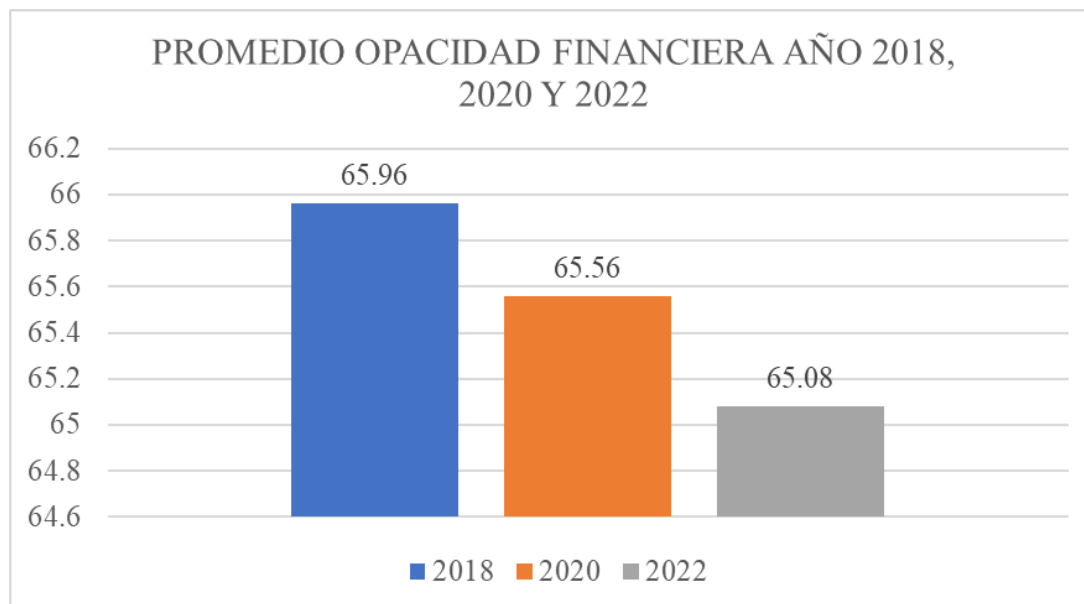


**Elaborado por:** Labre (2023)

#### 4.1.2 *Discusión*

Los resultados promedio de la Opacidad Financiera se encuentran en el Gráfico 12. Se puede observar que dentro del año 2018 ha existido una mayor opacidad financiera con un valor de 65,96/100, promedio de los 25 países estudiados. Todo esto debido a que no existía un mayor control dentro del ámbito legal. No obstante, en el año 2020 este valor se redujo a 65,56/100, todo esto debido a que se intentó manejar de una mejor manera las leyes dentro de cada uno de estos países. Sin embargo, con la llegada del año 2022, los países se rigieron más a las leyes logrando así un valor promedio de 65,08/100. Estos resultados corroboran lo encontrado en otros estudios, como el de Para Rua (2019), quien indica que la opacidad financiera tiene que ver con ciertos cambios estructurales que se han producido en el sistema financiero mundial en los últimos 40 años, que han evolucionado hacia una mayor complejidad y opacidad, dando lugar a la consolidación de centros financieros extraterritoriales que albergan todo tipo de activos financieros.

**Gráfico 12.** Promedio opacidad financiera año 2018, 2020 y 2022

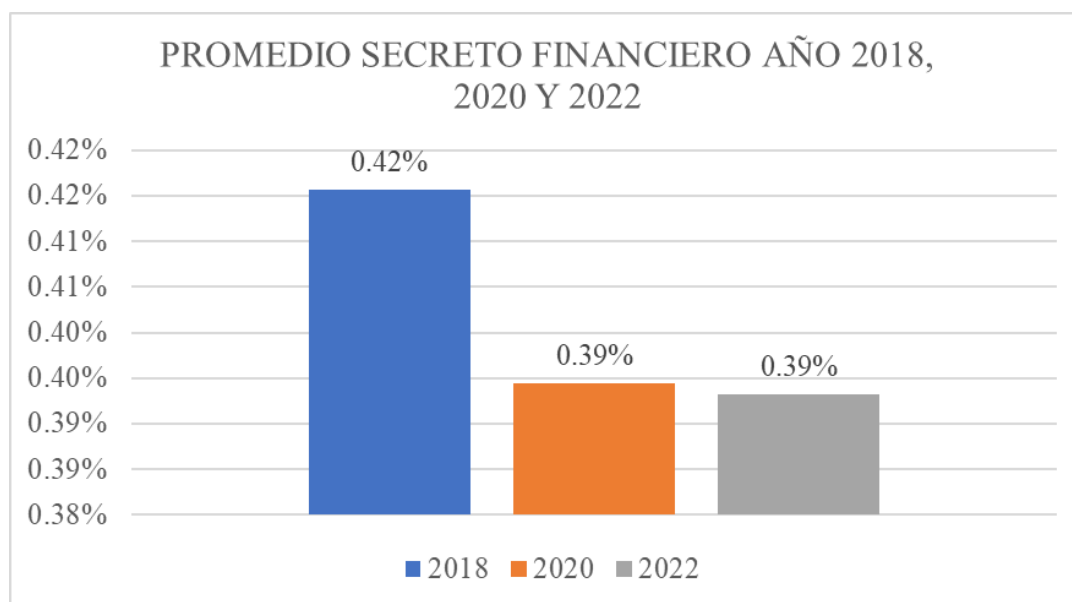


**Elaborado por:** Labre (2023)

A continuación, se presentan los resultados promedio del Secreto Financiero que se encuentran en el Gráfico 13. Se puede observar que dentro del año 2018 ha existido un mayor valor del 0,42% promedio de los 25 países estudiados. Todo esto debido a

que muchos de los bancos no han revelado más información de cada uno de sus clientes. No obstante, en el año 2020 y 2022 este valor se redujo al 0.39%, todo esto debido a que frente a la administración de justicia los Bancos eran exonerados de guardar secreto de sus clientes por pedido único de jueces. Estos resultados corroboran lo encontrado en otros estudios, como el de Tax Justice Network (2022), quien muestra que el índice de secreto financiero es una evaluación integral de los sistemas legales y financieros de cada jurisdicción para identificar las empresas que más han favorecido al secreto financiero en todo el mundo. El índice enfatiza las leyes y políticas que los gobiernos pueden cambiar para reducir su impuesto al secreto financiero. Todas las jurisdicciones, grandes y pequeñas, tienen el compromiso de reducir su contribución al secreto financiero.

**Gráfico 13.** Promedio índice del secreto financiero año 2018, 2020 y 2022



Elaborado por: Labre (2023)

#### 4.2 Fundamentación de las preguntas de investigación

##### ¿Cómo influye la opacidad y secreto financiero que tienen los Paraísos Fiscales en América Latina?

Partiendo de la interrogante respecto a la opacidad y secreto financiero se ha estipulado que estas dos variables tienden a vincularse de cierta manera con los Paraísos Fiscales. Según los datos que se encontraron nos indicaron que en ciertos países existe una gran actividad de opacidad financiera dentro de los años establecidos, que en este caso son

del 2018 al 2022. Aquí se pudo observar que en ciertos países reinciden en la actividad de la opacidad financiera. Por otra parte, también se pudo notar que, en algunos años, los mismos países cuentan con un puntaje de secreto financiero alto.

Visto de esta manera, en América Latina existe un gran número de países los cuales actúan bajo estas dos prácticas y causan, primero, muchas pérdidas económicas las cuales resultan ser muy dañinas, segundo, provocan algunas incertidumbres debido a que existe un ocultamiento económico alto de cada uno de estos países anteriormente mencionados. Y tercero, si se continua con este trato, en un futuro los países se verán claramente más afectados en el ámbito económico, provocando un problema inherente a la desregulación financiera.

**¿El nivel de Secreto Financiero alto indica que los países de América Latina tienen una Opacidad Financiera alta obligatoriamente?**

Respecto a nuestra segunda interrogante se pudo analizar que el hecho de ser uno de los mayores proveedores de secreto financiero no siempre indica que ciertas jurisdicciones sean más opacas. Por ejemplo, en la Tabla 6 se percibió que Panamá se encuentra en el puesto número 12 del Índice de Secreto Financiero (1,97%), pero, aun así, podemos observar que su Opacidad Financiera es de 77/100, sin embargo, si observamos el siguiente puesto que en este caso es el número 19 del Índice de Secreto Financiero (1,35%), Bahamas cuenta con un puntaje de Opacidad Financiera del 85/100. Todo esto referente al año 2018.

De igual manera, se pudo observar en la Tabla 7, Panamá se encuentra en el puesto número 15 del Índice de Secreto Financiero (1,41%), pero, aun así, se pudo observar que su Opacidad Financiera es de 72/100, no obstante, si observamos el siguiente puesto que en este caso es el número 22 del Índice de Secreto Financiero (1,20%), Bahamas cuenta con un puntaje de Opacidad Financiera del 75/100. Todo esto referente al año 2020.

Para concluir, en el año 2022 se pudo observar en la Tabla 8, Panamá se encuentra en el puesto número 18 del Índice de Secreto Financiero (1,40%), pero, aun así, se pudo observar que su Opacidad Financiera es de 73/100, no obstante, si observamos el

siguiente puesto que en este caso es el número 22 del Índice de Secreto Financiero (1,13%), Bahamas cuenta con un puntaje de Opacidad Financiera del 75/100.

Esto indica y corrobora lo anteriormente dicho, que no necesariamente se necesita tener una opacidad sumamente alta como para poder decir que necesariamente va a ser un mayor proveedor al secreto financiero. Todo esto depende de cómo lo maneje cada uno de los países estudiados.

### **¿La Opacidad Financiera y el Secreto Financiero afectan la economía de los países de América Latina?**

Finalmente, para nuestra última interrogante se pudo constatar que estas dos variables forman parte e influyen mucho con la economía de los países de América Latina, todo esto, debido a que como primer punto estas dos variables buscan la manera de guardar información al estado, lo cual lastimosamente les resulta un poco fácil, ya que existen leyes las cuales les permiten hasta cierto punto realizar este tipo de actividades.

Además, esto provoca que en ciertos países existan pérdidas de millones de dólares los cuales resultarían ser muy útiles para poder combatir la pobreza, hambruna, salvaguardar estudios, salud, etc.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES**

#### **5.1 Conclusiones**

El presente proyecto de investigación referente a la información obtenida se determina las siguientes conclusiones:

Referente al primer objetivo, se determina que dentro de América Latina existen países los cuales se vinculan con actividades ilícitas, como son, el Secreto Financiero y la Opacidad Financiera. Tomando en cuenta, como se mencionaba anteriormente ante el Secreto Financiero, existen leyes las cuales permiten que no se divulgue información sobre sus clientes, no obstante, este Secreto Financiero se vuelve una actividad ilícita en caso de que exista lavado de dinero o alguna otra actividad criminal la cual se asocie con el ocultamiento de dinero. Todo esto trayendo fuertes consecuencias a cada país, debido a que son actividades las cuales afectan a la economía de cada país. De esta manera es como también evaden ciertos impuestos los cuales resultarían útiles para estabilizar la economía perdida en cada uno de estos países.

En cuanto al segundo objetivo, se señala que existen varios países los cuales cuentan con una Opacidad Financiera bajo, medio y alto. En este caso nos enfocamos en los países que cuentan con altos valores, siendo así los siguientes: Panamá, Bahamas, Barbados, Venezuela y Guatemala. Estos países han sido los que han actuado bajo estas actividades, pero cabe recalcar que a medida que pasa el tiempo han ido disminuyendo su opacidad, no en gran margen, pero si considerablemente. Esto indica que cada año los países de América Latina y en especial estos mencionados han ido sujetándose a normas las cuales si son las indicadas para evitar así los problemas de transparencia de cada uno de estos.

De acuerdo con el ultimo objetivo, se indica que de igual manera existen diversos países los cuales cuentan con un Índice de Secreto Financiero bajo, medio y alto. Como se indicó se trabajó con los países con un alto porcentaje, siendo los siguientes: Panamá, Bahamas, Barbados, Venezuela y Guatemala. Estos países han actuado bajo la actividad del secreto financiero, pero cabe recalcar que, durante los últimos años,



estos han ido bajando su porcentaje, y en comparación al año 2018, se logra divisar que han disminuido no a gran escala su valor, pero si formidablemente si tomamos en cuenta el promedio frecuente de todos los países en general.

Finalmente, uno de los países más importantes para esta investigación no cuenta con altos valores de Opacidad y Secreto Financiero, estamos hablando de Ecuador, el cual se ha mantenido al margen, no completamente, pero si como para evitar ser el foco de atención de estas actividades las cuales solo conllevan a la perdida de la economía y perdida de oportunidades.

## **5.2 Limitaciones del estudio**

Para el desarrollo del presente proyecto de investigación una de las mayores limitaciones fue el hallar información la cual sea fiable para el tema, debido a que existe muy poca información acerca de las variables tratadas. De igual manera, hallar datos que sean verificables para cada uno de los países, ya que no existían páginas las cuales traten sobre los valores solicitados.

## **5.3 Futuras temáticas de investigación**

A partir del presente estudio realizado, se plantea desarrollar los siguientes temas de investigación:

- Paraísos Fiscales, riesgos y afectaciones en el sistema tributario ecuatoriano.
- Impacto de la Opacidad y Secreto Financiero dentro del sistema tributario ecuatoriano.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AcademiaLab. (2023). Índice de opacidad financiera: <https://academia-lab.com/enciclopedia/indice-de-opacidad-financiera/>
- Álvarez Fernández, M. (2015). Los paraísos Fiscales: Un análisis de su influencia en España. España: Universidad de León.  
[https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/4680/71462451W\\_GCI\\_sep-tiembre15.pdf?sequence=1](https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/4680/71462451W_GCI_sep-tiembre15.pdf?sequence=1)
- Chavana, A. F., Inga, G. N., Moscol, S. A., & Rodriguez, S. L. (2019). Contabilidad, Presupuestos por área de responsabilidad y precios de transferencia internos: <https://slideplayer.es/slide/14204418/>
- Chávez Chávez, J. L. (18 de noviembre de 2014). Los paraísos fiscales y su impacto global en América Latina México. *Revista Cinemux*, IX(2), 14-30.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5425991.pdf>
- El Economista. (20 de febrero de 2020). Panamá, Venezuela y Guatemala, los países de la región que más facilitan el 'secreto financiero':  
<https://www.larepublica.co/globoeconomia/panama-venezuela-y-guatemala-los-paises-de-la-region-que-mas-facilitan-el-secreto-financiero-2967010>
- Enríquez, Alcívar, & Loor. (octubre de 2018). Evolución de los Paraísos Fiscales en el mundo(5), 41-50. Evolución de los Paraísos Fiscales en el mundo:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7144009.pdf>
- Escaráte. (27 de abril de 2016). Porqué un país puede ser considerado un paraíso fiscal: <http://revistadigital.net/cuando-un-pais-puede-ser-considerado-un-paraiso-fiscal/>
- Fernández, C., Baptista, P., & Hernández, R. (2006). Metodología de la Investigación (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill Education.  
<http://www.digitalrepositorio.com/items/show/2>.
- Ffrench Davis, R. (diciembre de 2009). El impacto de la crisis global en América Latina. *Nueva sociedad*(224), 2-15. <https://nuso.org/articulo/el-impacto-de-la-crisis-global-en-america-latina/>
- González Martín, J. M. (noviembre de 2020). Paraísos Fiscales: origen, evolución y situación actual. ¿Se avanza realmente hacia se desaparición? España:

*Universidad Autónoma de Madrid.*

[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/695984/gonzalez\\_martin\\_jose\\_mauro.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/695984/gonzalez_martin_jose_mauro.pdf?sequence=1)

- Guao-Samper, R. (2020). Teoría crítica e investigación contable. El caso de la opacidad de la información financiera. *Actualidad Contable FACES*, 23(40), 28-51. <https://www.redalyc.org/journal/257/25763378003/25763378003.pdf>
- Hernández Viguera, J. (2009). Al rescate de los Paraísos Fiscales, La cortina de humo del G-20 (Vol. 1). Barcelona: *Icaria editorial s.a.*  
[https://icariaeditorial.com/archivo/pdf\\_libros/Paraisos%20fiscales.pdf](https://icariaeditorial.com/archivo/pdf_libros/Paraisos%20fiscales.pdf)
- Liangbo, M., Shiguang, M., & Gary, T. (octubre de 2015). Corporate opacity and cost of debt for family firms. 27-59.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1080/09638180.2015.1087868>
- Maffet, M. (diciembre de 2012). Opacidad de la información financiera y negociación informada por parte de inversores institucionales internacionales. 54(2-3), 201-220.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jacceco.2012.09.002>
- Mallada Fernández, C. (2012). Fiscalidad y blanqueo de capitales. España: *Universidad de Oviedo.*  
[http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/12737/1/TD\\_CovadongaMalladaFernandez.pdf](http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/12737/1/TD_CovadongaMalladaFernandez.pdf)
- MGI Worldwide. (22 de noviembre de 2017). El levantamiento del secreto bancario en américa latina: <http://www.guerra-asociados.com/noticias/24-mgi-news/69-el-levantamiento-del-secreto-bancario-en-america-latina.html>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (3 de diciembre de 2011). Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC:  
<https://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/clacs#:~:text=Antigua%20y%20Barbuda%2C%20Argentina%2C%20Bahamas,Rep%C3%BAblica%20Dominicana%2C%20San%20Crist%C3%B3bal%20y>
- OCDE. (2009). Countering Offshore Tax Evasion. *OECD*, 10-15. Countering Offshore Tax Evasion: <https://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/42469606.pdf>
- ONG Británica. (17 de mayo de 2022). Estados Unidos pasó a encabezar la lista mundial de opacidad financiera:

<https://www.telam.com.ar/notas/202205/592831-eeuu-opacidad-ranking.html#:~:text=El%20%C3%ADndice%20de%20opacidad%20financiera,suministrados%20a%20los%20no%20residentes.>

- Oxfam International. (2014). Desigualdad y pobreza: el coste oculto de la evasión y elusión fiscal. <https://www.oxfam.org/es/desigualdad-y-pobreza-el-coste-oculto-de-la-evasion-y-elusion-fiscal>
- Perea, A. (2021). Informe Temática N° 111/2020-2021. Lima: *Congreso de la República. Congreso de la República de Perú*:  
<https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/DIDP/files/2021-rep-tematicos/rt-111-legislacion-comparada-sobre-secreto-bancario.pdf>
- Ramírez, C. G. (2015). Los paraísos fiscales y las prácticas tributarias nocivas que afectan la administración tributaria en el Ecuador. Quito: *Universidad Andina Simón Bolívar*.  
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4549/1/T1668-MT-Ramirez-Los%20paraisos.pdf>
- Riahi-Belkaoui, A. (2004a). Empresas políticamente conectadas: ¿están conectadas a la opacidad de las ganancias? *17*, 25-38.  
[https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S1052-0457\(04\)17002-1](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S1052-0457(04)17002-1)
- Riahi-Belkaoui, A. (14 de abril de 2004b). Law, religiosity and earnings opacity.  
<https://deliverypdf.ssrn.com/delivery.php?ID=688122102001092082070113080021065010008052036016012051099104101096084107027123077000048033054047028030013075002031073082102058078005006017094015107011068007037065095002065110097127125010125115031070114104073123>
- Riahi-Belkaoui, A., & AlNajjar, F. (2006). Opacidad de las ganancias a nivel internacional y elementos del orden social, económico y contable. *5*(3), 189-203. <https://doi.org/https://doi.org/10.1108/14757700610686408>
- Romero, M. L. (2018). Facturación electrónica: una herramienta de control del siglo XXI ante la evasión tributaria en Ecuador. Guayaquil: *Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil*.  
<http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/bitstream/handle/123456789/75/FACTURACION-ELECTRONICA-UNA-HERRAMIENTA-DE-CONTROL-DEL-SIGLO-XXI-ANTE-LA-EVASION-TRIBUTARIA-EN-ECUADOR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ronquillo, Castro, & Ortega. (15 de septiembre de 2017). Caracterización de los paraísos fiscales. *Revista Publicando*, 2(12), 189-212.  
[https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/639/pdf\\_497](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/639/pdf_497)
- Ronquillo, S. B., Castro Ramirez, R. X., & Ortega Vera, P. A. (2017). Caracterización de los paraísos fiscales. *Revista Publicando*, 2(12), 189-212.  
[https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/639/pdf\\_497](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/639/pdf_497)
- Rua. (28 de marzo de 2019). La fuga de capitales en América Latina. Argentina: *Flacso Argentina*.  
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16029/2/TFLACSO-2019MBR.pdf>
- Salinas Martínez, M. (2004). Tema 4: Métodos de Muestreo. *Ciencia UANL*, 7(1), 121-123. <https://www.redalyc.org/pdf/402/40270120.pdf>
- Samper, R. G. (2020). Teoría crítica e investigación contable. El caso de la opacidad de la información financiera, 23(40), 28-51.  
<https://www.redalyc.org/journal/257/25763378003/html/>
- Servicio de Rentas Internas. (2022). Fiscalidad Internacional.  
<https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/558c426d-570a-4655-8313-a59cc46db267/Listado%20de%20Paraisos%20Fiscales.pdf>
- Servicio de Rentas Internas. (3 de octubre de 2022). Resolución Nro. NAC-DGERCGC15-00000052. <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/558c426d-570a-4655-8313-a59cc46db267/Listado%20de%20Paraisos%20Fiscales.pdf>
- Swissinfo.ch. (20 de febrero de 2020). Suiza ya no encabeza el Índice de Opacidad Financiera: [https://www.swissinfo.ch/spa/economia/transparencia-fiscal\\_suiza-ya-no-encabeza-el-%C3%ADndice-de-opacidad-financiera/45569868#:~:text=El%20%C3%8Dndice%20de%20la%20Opacidad,delinquentes%20escondan%20y%20laven%20dinero.](https://www.swissinfo.ch/spa/economia/transparencia-fiscal_suiza-ya-no-encabeza-el-%C3%ADndice-de-opacidad-financiera/45569868#:~:text=El%20%C3%8Dndice%20de%20la%20Opacidad,delinquentes%20escondan%20y%20laven%20dinero.)
- Tax Justice Network. (diciembre de 2022). Financial secrecy index: <https://fsi.taxjustice.net/es/what-we-measure/>
- Tax Justice Network. (2022). Índice de Secreto Financiero 2022. <https://fsi.taxjustice.net/es/>

Vásquez Mosquera, F. (2 de marzo de 2018). Ficha de análisis documental.

<https://es.scribd.com/document/372689951/Ficha-de-Analisis-Documental>

Vergara Blanco, A. (1990). El secreto bancario. Sobre su fundamento, legislación y jurisprudencia. *Revista de Derecho*, 2(1-2), 126-127.

<http://revistas.uach.cl/index.php/revider/article/view/3198>

Villegas, C. G. (1979). El secreto financiero. *Revista Jurídica del Banco de la Nación Argentina*, 17. El Secreto Financiero:

[http://www.saij.gob.ar/doctrina/daca880327-villegas-](http://www.saij.gob.ar/doctrina/daca880327-villegas-secreto_financiero.htm#:~:text=El%20secreto%20financiero%20es%20el,neg)

[secreto\\_financiero.htm#:~:text=El%20secreto%20financiero%20es%20el,neg](http://www.saij.gob.ar/doctrina/daca880327-villegas-secreto_financiero.htm#:~:text=El%20secreto%20financiero%20es%20el,neg)  
[ocios%20que%20realicen%20con%20ellos.](http://www.saij.gob.ar/doctrina/daca880327-villegas-secreto_financiero.htm#:~:text=El%20secreto%20financiero%20es%20el,neg)

## ANEXOS

### *Anexo 1. Ficha de análisis documental 1*

<b>FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL</b>	
Nombre del Documento	Los Paraísos Fiscales y las medidas contra el fraude fiscal internacional.
Autor(s)	Soraya García Olivares
Año	2015/2016
Referencia bibliográfica según norma APA	García Olivares, S. (2016). <i>Los Paraísos Fiscales y las medidas contra el fraude fiscal internacional</i> . Obtenido de Los Paraísos Fiscales y las medidas contra el fraude fiscal internacional: <a href="http://dspace.umh.es/bitstream/11000/4220/1/TFG%20GARC%C3%8DA%20OLIVARES%20SORAYA.pdf">http://dspace.umh.es/bitstream/11000/4220/1/TFG%20GARC%C3%8DA%20OLIVARES%20SORAYA.pdf</a>
Palabras claves de búsqueda	Paraísos Fiscales, opacidad financiera, medidas anti-paraíso.
Ubicación (dirección electrónica específica)	<a href="http://dspace.umh.es/bitstream/11000/4220/1/TFG%20GARC%C3%8DA%20OLIVARES%20SORAYA.pdf">http://dspace.umh.es/bitstream/11000/4220/1/TFG%20GARC%C3%8DA%20OLIVARES%20SORAYA.pdf</a>
Descripción del aporte al tema seleccionado	El siguiente artículo nos ayudará a tener un amplio conocimiento sobre el tema a tratar y además nos brindará puntos importantes para poder utilizarlos en el presente proyecto de investigación.
Conceptos abordados	Se trata de una de las características inherentes a los paraísos fiscales y hace alusión al secreto en torno a las finanzas internacionales o, en otros términos, a la falta de transparencia en los mercados de capital. De lo que se trata es certificar el anonimato de los agentes propietarios del capital depositado en un determinado paraíso fiscal, dado que la carencia de esa transparencia comporta una enorme ventaja competitiva (García Olivares, 2016).
Ubicación geográfica	España
Tipo de estudio	Descriptivo

**Elaborado por:** Labre (2023)

*Anexo 2. Ficha de análisis documental 2*

<b>FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL</b>	
Nombre del Documento	Los paraísos fiscales y las prácticas tributarias nocivas que afectan la administración tributaria en el Ecuador.
Autor(s)	Carmen Gabriela Ramírez Salazar
Año	2015
Referencia bibliográfica según norma APA	Ramírez Salazar, C. (2015). <i>Los paraísos fiscales y las prácticas tributarias nocivas que afectan la administración tributaria en el Ecuador</i> . Obtenido de Los paraísos fiscales y las prácticas tributarias nocivas que afectan la administración tributaria en el Ecuador: <a href="https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4549/1/T1668-MT-Ramirez-Los%20paraisos.pdf">https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4549/1/T1668-MT-Ramirez-Los%20paraisos.pdf</a>
Palabras claves de búsqueda	Paraísos Fiscales, administración tributaria, prácticas tributarias nocivas.
Ubicación (dirección electrónica específica)	<a href="https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4549/1/T1668-MT-Ramirez-Los%20paraisos.pdf">https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4549/1/T1668-MT-Ramirez-Los%20paraisos.pdf</a>
Descripción del aporte al tema seleccionado	El presente trabajo investigativo, trata de dar a conocer, una descripción muy detallada, acerca de los paraísos fiscales y como estos afectan a la tributación ecuatoriana, dado a que en la actualidad, estas prácticas tributarias nocivas, representa un problema real, que sufren las Administraciones Tributarias de distintos países, los paraísos fiscales explicados en el primer capítulo de esta tesis, se constituyen para atraer flujos financieros del exterior, pero al mismo tiempo, promueven la evasión tributaria en otros países y cobijan, en muchos casos, beneficios provenientes de actividades ilícitas.
Conceptos abordados	Con el presente trabajo investigativo, pretendo dotar de nuevos elementos al campo tributario, en lo referente a los paraísos fiscales. Adicionalmente el tema de investigación trata de generar nuevos campos de investigación, que permitan abrir la visión de los efectos y beneficios plenos, de estándares internacionales, a través, de la modificación de reglas tributarias, con la finalidad de evitar: la fuga de capitales y la gravísima disminución de la recaudación fiscal.
Ubicación geográfica	Ecuador
Tipo de estudio	Descriptivo

**Elaborado por:** Labre (2023)